

ELECCIÓN DE PERSONERO PERIODO 2020-2024

De acuerdo a las reclamaciones realizadas del 19 al 20 de noviembre de 2019, al listado de admitidos y no admitidos del Concurso de Personero 2020-2024, a continuación se publica listado definitivo:

ADMITIDOS

CÉDULA
16.288.197
15.927.270
14.898.593
31. 583.321
25.717.598
16.685.665
52.955.733
94.323.217
94.455.798
6.403.002
16.928.215
25.290.422
74.084.271
19.414.141
66.917.187
16.653.011
16.932.664
76.141.224
1.113.628.722
16.273.034
66.911.646
31.643.292
6.771.810
82.383.383
66.847.252

79.394.728
16.934.829
1.144.158.363
6.321.310
29.124.542
16.630.791
16.721.072
67.006.876
86.007.760
16.281.272
13.006.441
1.107.034.467
1.112.225.923
16.934.769
38.361.951
79.599.325
31.837.397
1.107.091.906
4.661.938
16.926.026
94.496.045
66.801.939
1.112.758.252
1.130.620.699
1.113.521.309
85.450.241
16.552.812
16.449.943
12.914.836
94.227.182
29.973.487
67.043.015
6.498.758
14.651.788

52.197.753
1.130.637.979
16.347.526
67.012.651
1.130.673.320
66.812.824
16.932.489
14.895.549
31.939.115
94.368.697
94.458.188
59.836.063
14.837.175
94.533.562
6.257.185
94.073.634
66.811.859
1.144.035.421
6.300.797
76.323.849
16.896.280
31.954.838
31.910.419
14.837.271
6.423.138
94.331.303
11.798.370

NO ADMITIDOS

CEDULA	MOTIVO NO ADMISIÓN
16.716.551	Desistió de la Convocatoria
67.013.166	Se encuentra incurso en la inhabilidad del numeral 2, del articulo 95 de la Ley 136 de 1994

1.115.074.705	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 9, numeral 6 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
16.706.042	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
31.953.617	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
1.130.603.357	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
14.838.097	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
94.512.090	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019 y se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g, del artículo 174 de la Ley 136 de 1994
29.117.865	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 9, numeral 6 y el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
59.667.497	Se encuentra inadmitido de conformidad con lo estipulado en el artículo 12, numeral 1 inciso 2 de la Resolución No. 21.2.22-534 de octubre 30 de 2019
66.832.336	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del artículo 174 de la Ley 136 de 1994
1.130.670.361	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del artículo 174 de la Ley 136 de 1994
10.559.124	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del artículo 174 de la Ley 136 de 1994

94.410.703	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del articulo 174 de la Ley 136 de 1994
1.118.294.257	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del articulo 174 de la Ley 136 de 1994
1.107.034.924	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal g del articulo 174 de la Ley 136 de 1994
4.637.845	Se encuentra incurso en la inhabilidad del numeral 2 del articulo 95 de la Ley 136 de 1994
66.922.566	Se encuentra incurso en la inhabilidad del literal d del articulo 174 de la Ley 136 de 1994

COMITÉ EVALUADOR.